



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

AYUDA MEMORIA

DEPARTAMENTO DE ANCASH

A. RED VIAL NACIONAL

A.1 PROYECTOS DE INVERSION

1. CARRETERA CASMA – YAUTÁN – HUARAZ (69,78 Km.)

1.1 Pariacoto – Yupash (39.80 Km.)

OBRA CONCLUIDA EL 08.OCT.11

Proyecto de rehabilitación y mejoramiento a nivel de Tratamiento Superficial Bicapa-TSB; beneficiando a una población aproximadamente de 264 202 habitantes quienes se dedican principalmente a la producción Agrícola, Ganadera y Minera.

De acuerdo al Convenio Específico N° 003-2007-MTC/20 suscrito entre el Gobierno Regional de Ancash y Provias Nacional; cada uno aportará el 50% del costo total de las obras.

El número de habitantes beneficiados, asciende a 264 202 personas, quienes en su mayoría son productores agrícolas, ganaderos y mineros.

Los tiempos de viaje aproximado son:

Antes: 6.0 horas

Después: 3.3 horas

Contratista:

QUEIROZ GALVAO S.A.

Contrato de Obra N° 008-2009-MTC/20 de fecha 19.Ene.09

Monto de S/. 153,150,870.

Supervisor:

Consorcio Supervisor Yupash

Contrato de supervisión de Obra N° 010-2009-MTC/20 suscrito el 28.Ene.09,

Monto S/. 4 726 604,95.

Los trabajos se iniciaron el 01.May.09, llegando a su término el 08.Oct.11, con la ejecución al 100% de los trabajos comprendidos dentro del contrato principal.

Mediante RD N° 1012-2011-MTC/20 del 17.10.11, se nombró al Comité de Recepción de Obra, presidido por el Ing. Marco Cruzado

La Obra fue recepcionada en fecha 29.Oct.11, quedando pendiente la respectiva liquidación de obra.

El costo de la obra asciende a un total de S/. 181 037 788.62

El costo de la supervisión asciende a S/. 7 307 753.81

S/.188 345 542.43

1.2 Tramo : Yupash – Huaraz (30,96 Km.)

Sector: Km. 95+400 - Km. 120+000 (24,6 Km.) y

Km. 140+000 – Km. 145+960 (5,96 Km.)

OBRA CONCLUIDA EL 29.MAY.11

El proyecto comprende trabajos de rehabilitación y mejoramiento a nivel de Tratamiento Superficial Bicapa – TSB.

Se encuentra incluido en el Convenio Específico N° 003-2007-MTC/20, suscrito con el Gobierno Regional, cuyo financiamiento es del 50% de cada una de las partes.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Contratista:

Consortio OBRAINSA - SVC
Contrato de Obra N° 0030-2009-MTC/2009 de fecha 23.Abr.2009
Monto S/. 73 853 42,83

Supervisor:

Consortio Supervisor Huaraz (Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C. – Alpha Consult S.A. – JNR Consultores S.A.
Contrato N° 0259-2008-MTC/20 suscrito el 24.Dic.08
Monto: S/. 3 161 547,66

Los trabajos se iniciaron el 15.May.09, habiéndose concluido el 29.May.11.

El costo de la obra asciende a un total de S/. 98,63 millones. (obra y supervisión).

**1.3 Sector Km. 120+000 – Km. 140+000 (20,00 Km.)
OBRA CONCLUIDA EL 25.ENE.09**

Los trabajos ejecutados, consistieron en efectuar trabajos de Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de Tratamiento Superficial Bicapa – TSB, los mismos que se iniciaron el 23.Abr.07, y se culminaron el 25.Ene.09.

La obra estuvo a cargo del Consorcio Vial Yupash (Altesa Contratistas Generales – T y T Contratistas Generales) y la supervisión a cargo de GMI S.A. Ingenieros Consultores.

El costo total de la obra asciende a S/. 58,36 Mill. (Obra y Supervisión).

2. CARRETERA HUÁNUCO – CONOCOCHA, SECTOR: HUÁNUCO – LA UNIÓN HUALLANCA (154.18 Km.)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN ELABORACION

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-3N, ubicada en los departamentos de Ancash y Huánuco.

En fecha 14.Ene.10 se suscribió el Contrato N° 006-2010-MTC/20, con la empresa Consorcio TLBG-MTC (The Louis Berger INC, sucursal del Perú y MTV Perú E.I.R.L), por el monto ascendente a S/. 2 080 829,12, para elaborar el Estudio a nivel de de factibilidad.

Fecha de inicio de los estudios: 25.Ene.10.A la fecha se encuentra observado el Informe Final. Término estimado para el mes de Enero 2012.

De ser declarado viable se programará la elaboración del Estudio Definitivo.

3. CARRETERA SANTA - CHUQUICARA – HUALLANCA – CARAZ (104,4Km.)

En virtud al Convenio Marco N° 001-2007-MTC/01 suscrito el 15.May.2007, mediante Convenio Específico N° 001-2007-MTC/20 suscrito el 30.Oct.2007 entre el Gobierno Regional de Ancash y Provias Nacional, se acordó intervenir en esta vía por un monto de S/.112,30 millones con un aporte del 50% por cada una de las partes.

La situación de los tramos es la siguiente:

3.1 Chuquicara – Yungaypampa - Huallanca (67,4Km.)

ESTUDIO DEFINITIVO EN PROCESO DE SELECCIÓN

En fecha 17.Mar.08 se inicia la elaboración del estudio definitivo a cargo del Consorcio Vial Chuquicara (Ingedisa – Lagesa), por el monto de S/. 1,78 millones.

Se presentó un retraso de más de 09 meses en la elaboración del estudio, por causas imputables al Consultor CONSORCIO VIAL CHUQUICARA, que en varias oportunidades se les requirió mediante Carta Notarial el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, razón por la cual mediante R.D. N° 969-2009 de fecha 17.Ago.09 se resolvió el Contrato. Sin perjuicio a lo anterior y mientras dure el proceso arbitral, PVN decide llevar a cabo un nuevo Concurso Público para el desarrollo del Estudio. Durante el proceso de selección del nuevo concurso CP N°005-2011-MTC/20, el 01-09-2011 el participante Rogelio Quiroz Chavez solicitó la elevación de las observaciones a la OSCE, lo cual fue



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

cumplido por el Comité Especial el 19-09-2011 la OSCE se pronunció en favor de la Entidad, no dando a lugar las observaciones del participante.

El 13.Set.11 el Procurador del MTC comunicó que el Tribunal Arbitral acogió la Medida Cautelar interpuesta por el Consorcio Vial Chuquicara que dispone la cancelación del CP N°005-2011-MTC/20.

El 16.Set.2011 PROVIAS NACIONAL ha elevado al procurador el Informe Técnico para ejercer el derecho legal que corresponda frente a la resolución arbitral, con fines de no cancelar el proceso de selección y ante esta situación el Comité Especial dejó en suspenso la Integración de las Bases del Concurso.

La Procuraduría-MTC comunica el 14.Nov.11 sobre la Resolución N°02 de la Medida Cautelar emitida por el Tribunal Arbitral que reitera dejar sin efecto el proceso de selección del CP N°005-2011-MTC/20, por lo cual a la fecha, se está elaborando el Informe Técnico respecto al Dictamen Pericial de oficio solicitado y remitido por el Tribunal Arbitral que tiene a su cargo demanda arbitral interpuesta por el Consorcio Vial Chuquicara por la Resolución del Contrato de Servicio de Consultoría N° 055-2008-MTC/20 por Incumplimiento en la Prestación de Servicio del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chuquicara-Huallanca.

A pedido de procuraduría del MTC a través del Memorandum N° 5213-2011-MTC/07 el Comité especial está tramitando la cancelación del proceso

3.2 Huallanca – Caraz (Variante Huaylas) (37 Km.)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD programado iniciar en el mes de Enero 2012.

Provias Nacional ha considerado para el presente año en su Plan Anual de Contrataciones, la elaboración del Estudio de Preinversión a nivel de Factibilidad para el Mejoramiento y Rehabilitación de la carretera Huallanca – Caraz (37 Km.).

El valor referencial asciende a S/. 1 142 625.79. El plazo de ejecución del servicio será de ciento veinte (120) días calendario

Cabe señalar, que Concurso Público N° 0010-2011-MTC/20 para la elaboración del Estudio de Preinversión a nivel de Factibilidad para el Mejoramiento y Rehabilitación de la carretera Huallanca – Caraz, es derivado del Concurso Público N° 0014-2010-MTC/20 (el cual se declaró la nulidad del proceso).

El 01.Dic.11 el Comité Especial del CP. N°010-2011-MTC/20 otorgó la Buena Pro a la firma BARRIGA - DALL'ORTO S.A. Ingenieros Consultores, quien será la encargada de elaborar el Estudio de Factibilidad.

El 14.Dic.11 vence el plazo para que los postores puedan interponer el recurso de apelación., luego del cual de no haberse presentado ningún recurso se dará por consentida la Buena Pro y se iniciará el proceso para la firma del Contrato y fijará la fecha de inicio del servicio, la cual se estima que ocurrirá en el mes de Enero-2012.

4. CARRETERA CHIMBOTE – TOCACHE, TRAMO: PUENTE EL CHORRO - TRES CRUCES-SIHUAS-HUACRACHUCO-UCHIZA-EMP. RUTA 05N-TOCACHE (362,2 Km.)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD en elaboración.

Ubicado en la Ruta Nacional 12 A departamentos de Ancash, Huánuco y San Martín.

En fecha 31.Oct.08 se inicia la elaboración del Estudio de Preinversión a Nivel de Factibilidad de la carretera a cargo del Consultor: Consorcio CPS de Ingeniería SAC - Coprex S.A., por el monto de S/. 2 717 709.

Luego de haber sido paralizado durante 169 días por las condiciones desfavorables climatológicas, desde el 14.Dic.08 al 30.Mayo.09, la elaboración del estudio se reinicia el 01.junio.09.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

El 13.Mar.10 venció el plazo de término reprogramado, encontrándose con un atraso injustificado, cuya penalidad ha sido aceptada por el Consultor, la cual se vienen descontando de las valorizaciones pagadas.

El desarrollo del estudio del componente de Ingeniería comprende 8 informes, el 29-11-2011 se aprobó dió la conformidad al levantamientos de observaciones de la especialidad de Costos y Presupuestos del Informe N°07, quedando pendiente la subsanación de la Especialidad de Evaluación Económica con lo cual podrá culminar el Borrador del Informe Final de Ingeniería (Informe N°07).

El 30.Mar.11 la DGASA aprobó el Borrador del Informe Final del Componente Ambiental (Estudio de Impacto Ambiental-EIA), a la fecha el Consultor no ha presentado el Informe Final a la DGASA, esto debido a que el Consultor está compatibilizando el EIA con las modificaciones que introdujo al Componente de Ingeniería.

Con R.D. N°196-DGPC-VMPCIC/MC del 17-08-2011 del Ministerio de Cultura se desaprueba el Informe Final del Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA), por no haber subsanado las observaciones que incluye el haber incrementado mayor número de canteras y depósitos de material excente -producto de modificaciones del Componente de Ingeniería- que no fueron supervisadas por la supervisión del INC, esta situación ha obligado al Consultor a elaborar un nuevo Proyecto de Evaluación Arqueológica el cual ha sido presentado al INC el 28-11-2011, se estima un plazo de 2 a meses para que el Ministerio de Cultura apruebe el nuevo PEA, por lo cual se proyecta que el Estudio se culminará en el mes de Febrero-2012.

Una vez culminado el Estudio de Factibilidad, PROVIAS NACIONAL elevará el mismo a la Oficina de Programación e Inversiones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para su revisión y aprobación en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

5. VÍA DE EVITAMIENTO A LA CIUDAD DE CHIMBOTE (34,7 Km.)

ESTUDIO DEFINITIVO EN REVISION DE LA VIABILIDAD.

El proyecto consiste en elaboración del Estudio Definitivo para la Construcción de la Vía de Evitamiento a la Ciudad de Chimbote sobre una longitud de 34.66 Km., y se inicia en el Km. 415+286.4 de la Panamericana Norte, en el distrito de Samanco, cerca con el límite distrital de Nuevo Chimbote y a unos 800 m antes del desvío al Puerto de Vesique. Culmina en la progresiva Km. 444+900 de la Panamericana Norte, antes de puente sobre el río Santa, distrito de Santa; ambas localidades ubicadas en la provincia de Santa, departamento de Ancash. El proyecto constará en una primera etapa de una calzada conforme a la viabilidad del proyecto, pero con proyección a una segunda calzada, con el propósito de integrarlo al tramo concesionado de la Panamericana Norte.

El Estudio Definitivo es elaborado por la Consultora VERA & MORENO S.A. CONSULTORES DE INGENIERÍA, según Contrato N° 209-2008-MTC/20 del 15.Oct.08, por un monto de S/. 920,414.53, correspondiendo en una primera etapa a una calzada conforme a la viabilidad declarada el año 2005.

La situación del Estudio es el siguiente:

Componente ingeniería; El Informe Final presentado el 28.Ago010 ha sido observado y se encuentra en la etapa de levantamiento de observaciones, con un monto de obra de S/. 106'592,911.35 con precios a marzo 2010 y un plazo de ejecución de 18 meses.

Dado a que el estudio definitivo da una inversión superior del 30 % al determinado en la factibilidad será necesario deshabilitar la viabilidad actual para realizar un nuevo estudio de preinversión (Perfil y factibilidad) que sustente la nueva viabilidad, posibilitando la ejecución del estudio definitivo de la segunda calzada.

Avance 80%.

6. CARRETERA: CHUQUICARA – PUENTE QUIROZ – TAUCA – CABANA – HUANDOVAL – PALLASCA, TRAMO: TAUCA (Km. 145+000) – PALLASCA (Km.201+200), (56.2 Km.) ESTUDIO DEFINITIVO PROGRAMADO INICIAR EN FEBRERO 2012.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

En fecha 09.Feb.10 se suscribió el Contrato de Servicios N° 0031-2010-MTC/20, con el Consorcio Vial Pallasca(Alpha Consult - Conesupsa), por el monto de S/. 1 812 040,59; a fin elabore el Estudio Definitivo del tramo.

La fecha de inicio contractual es el 19.Feb.10.

Con Oficio N°1381-21010-MTC/20 se comunicó al Consorcio Vial Pallasca de la Resolución Directoral N°687-2010-MTC/20 del 15-Jul-2010 que resuelve el Contrato de Consultoría de Obra N°031-2010-MTC/20 por haber llegado a acumular el monto máximo de penalidad por mora como consecuencia de atrasos en la presentación de los Informes objeto del Contrato, y por incumplimiento de obligaciones al no levantar las observaciones.

Mediante Carta Notarial del 24.setiembre.2010 el Consorcio Vial Pallasca interpuso solicitud de Arbitraje, encontrándose el proceso a cargo del Procurador del MTC, quien el 09.marzo.2011 solicitó a PROVIAS NACIONAL un Informe Técnico, para contestar la demanda, lo cual fue atendido el 08.abril.2011.

El Procurador ha opinado que mientras dure el proceso arbitral y no exista medida cautelar que ordene a PVN puede convocarse a un nuevo proceso de selección de la firma consultora que se encargue de ejecutar el Estudio Definitivo, por lo cual PROVIAS NACIONAL ha implementado el proceso de selección correspondiente, habiéndose elaborado los nuevos Términos de Referencia del Estudio y determinado el Valor Referencial del Estudio.

Mediante Resolución Viceministerial N°587-2011-MTC/02 del 28-10-2011 se aprobó el Expediente de Contratación y Conformación del Comité Especial del CP N°0015-2011-MTC/20.

El Comité Especial elaboró las Bases del Concurso del proceso de selección, las cuales a la fecha vienen siendo revisadas por Asesoría Legal para su revisión y gestión de aprobación..

Inicio estimado para el mes de Febrero 2012.

7. CARRETERA: ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DE LA CARRETERA DV. HUARI (PUENTE POMACHACA)–PUENTE COPUMA -HUAYCABAMBA - MONZÓN -PUENTE MONZÓN – EMP. RUTA PE18A (300 km)

ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL A CARGO DE LA DGCyF

Ubicado en la Ruta PE-14 A. en las provincias de Huaraz y Huari en el Departamento de Ancash y la Provincia de Huaycabamba en el Departamento de Huánuco.

El 21.Abr.09 se suscribió el Convenio N° 007-2009-MTC/20 mediante el cual la Municipalidad Provincial de Huari se compromete en elaborar y financiar el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil de la Carretera: Huaraz – Huantar – Succha – Puente Pomachaca – Masin – Rahuapampa – Anra – Uco – Paucar - Huaycabamba.

El 15.Set.10 se suscribió la Adenda N° 01 modificando el nombre del proyecto por el de "Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil de la Carretera Huaraz – Pte. Pomachaca – Pte. Copuma – Huacaybamba", esto con la finalidad que la elaboración del Estudio pueda generar alternativas y un mejor análisis y diagnóstico en la evaluación y formulación del proyecto.

Mediante R.D. N° 1370 – 2010 –MTC/20 del 17.Dic.10 se resuelve el Convenio.

El 05.Ene.11 PROVIAS NACIONAL solicitó a la Dirección General de caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que se haga cargo de la elaboración del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil de la Carretera Huaraz-Puente Pomachaca-Puente Copuma-Huacaybamba, lo cual es aceptado el 01.marzo.2011

El 15.Abr.11 la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles comunica hasta nuevo aviso la postergación del reconocimiento de campo que había programado, en virtud a la suspensión



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

del requerimiento de bienes y servicios establecido por Decreto de Urgencia N°012-2011 del 31.Mar.11, decreto derogado el 10.Jun.11 habiendo la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles reiniciado las gestiones con fines de elaboración del Estudio.

Entre el 05 al 09 Setiembre se realizó el reconocimiento de campo, con esta información la DGCF elevó el Cronograma de Trabajo que fue elevado a la OPI-MTC para su aprobación e iniciar la elaboración del Estudio. De acuerdo al cronograma, la DGCF ha considerado que iniciará los trabajos el 15-11-2011 y por un plazo de 4 meses + 1 mes para la etapa de aprobación de la viabilidad, estimándose el fin del estudio para la primera quincena de abril-2012.

8. CARRETERA: PATIVILCA - CARAZ (267,50 Km.) PERFIL PROGRAMADO INICIAR EN MAYO 2012

En fecha 17.Ago.09 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional Convenio N° 024-2009-MTC/20 entre la Asociación Minera Antamina y PVN con el objeto de elaborar el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil de los tramos:

- Tramo: Pativilca – Conococha (122,20 Km.), ubicado en la Ruta Nacional PE-16.
Costo estimado S/. 198 808,81
- Tramo: Conococha – Catac (43,50 Km.), ubicado en la Ruta Nacional 3N.
Costo estimado S/. 126 560,59
- Tramo: Catac – Huaraz – Caraz (101,80 Km.), ubicado en la Ruta Nacional 3N.
Costo estimado S/. 185 979,68.

El financiamiento y ejecución de los referidos estudios están a cargo de la Asociación Antamina. PVN tiene a su cargo la revisión y aprobación de los informes parciales y finales.

El plazo de vigencia original del Convenio fue de 06 meses. El estudio se inició en Mayo 09 a cargo de tres consultores contratados por la Asociación Antamina, habiéndose vencido 13.Feb.2010, por lo cual en el mes de Mayo-2010 se suscribe la Adenda N°001 que amplía la vigencia del Convenio.

En los informes de avance de dos de los tres tramos: Tramo de Conococha-Catac y Tramo Catac-Huaraz-Caraz, los Consultores contratados por la Asociación Antamina, informaron que el nivel de perfil del estudio a nivel de "Rehabilitación", que venían desarrollando, no cubría la realidad verificada in situ en lo que respecta a la necesidad de ensanchamiento de la vía a razón de los resultados del estudio del Tráfico, que consecuentemente generan revisión y modificaciones de las Estructuras y Obras de Arte existentes, por lo que recomiendan la complementación del Estudio a nivel de "Rehabilitación y Mejoramiento".

Lo anterior indicado fue puesto de conocimiento de la Asociación Antamina, habiéndole remitido los Términos de Referencia complementarios que incluyan estudios de Mejoramiento, hecho que originaría trabajos adicionales a cargo del Consultor contratado por referida la Asociación y un posible incremento del monto de financiamiento comprometido. La Asociación Antamina con Carta N°282-2010-FMA-GA del 17.Ago.10 comunicó que no puede financiar los costos que significan la ampliación de los Términos de referencia de los estudios que son materia del Convenio N°024-2009-MTC/20, por lo cual solicita que se emita la CONFORMIDAD de los estudios que viene elaborando a nivel de REHABILITACION, sobre la base de los Términos de Referencia originales.

Adicionalmente al hecho anterior, la intervención del Programa Proyecto Perú (Junio y Julio del 2010) en la zona del Estudio, ha originado la modificación de las condiciones originales que fueron constatadas en campo por los Consultores de la Asociación Antamina (desde el Km 64 hasta Caraz), siendo esta otra causal, lo que determina la no vigencia del Estudio que viene elaborando los consultores de Antamina, correspondiendo a una actualización del mismo a través de la aprobación y aceptación de Antamina de nuevos Términos de Referencia, que aparte de considerar estudios de Mejoramientos requeridos - que la Asoc. Antamina no estaba dispuesta a financiar-, consideren por la intervención del Programa Proyecto Perú, nuevas verificaciones de campo por parte del Consultor, nuevos diseños, etc., que originarían mayores costos que no tendrían financiamiento.

La situación anterior, determina que el Estudio que venía elaborando la Asociación Antamina quede como Antecedente para la realización de un nuevo Estudio que se ajuste a las condiciones reales y necesidades del Proyecto.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Cabe señalar que se ha programado iniciar en el segundo trimestre del año 2012, la elaboración del Estudio de Preinversión a nivel de Perfil de toda la Carretera desde Pativilca hasta Caraz (265,2 Km.), con un costo estimado de S/. 371 238.

9. PUENTE POMACHACA (30 m.)

ESTUDIO DEFINITIVO PROGRAMADO.

Mediante Resolución Viceministerial N°609-2011-MTC/02 del 07-11-2011 se aprobó el Expediente de Contratación y Conformación del Comité Especial del CP N°0021-2011-MTC/20.

El Comité Especial elaboró las Bases del Concurso del proceso de selección, las cuales a la fecha vienen siendo revisadas por Asesoría Legal para su revisión y gestión de aprobación..

A.2. MANTENIMIENTO

A.2.1 Mantenimiento Periódico:

1. CARRETERA PATIVILCA – PONTON QUEBRADA SECA (124,7 KM).

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO CONCLUIDOS

El 02.Mar.10 se inició los trabajos, habiéndose concluido el 22.Feb.11.

Los trabajos estuvieron a cargo de la empresa Consorcio Perú (Superconcreto - Conalvias), por el monto actualizado de S/. 71 292 816.37. La supervisión estuvo a cargo del CONSORCIO HUARMEY (OIST Y INGEDISA) , por el monto ascendente a la suma de S/.2 549 975,27

2. CARRETERA PONTÓN QUEBRADA SECA-PUENTE SANTA (118,1 Km.)

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO CONCLUIDOS

El 10.Mar.10 se inicia los trabajos, habiéndose concluido el 02.Ene.11.

Contratista: Consorcio (Obrainsa - E.Reyna SAC)

Supervisor: CONSORCIO PUENTE SANTA (HOB Consultores y VCHI SAC)

A.2.2 Estudios de Mantenimiento:

3. PUENTES EN ANCASH (METÁLICO (32 m.) Y MAYUCAYÁN (36 m.)) (67,5 m.)

ESTUDIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO APROBADO.

Puentes ubicados en la Provincia de Santa, departamento de Ancash.

Mediante R.D N° 083-2010-MTC/20 de fecha 09.Feb.10, se aprueba el Estudio de Mantenimiento Periódico de los Puentes: Metálico y Mayucayán, elaborado por el Consorcio Ingeniería de Puentes, cuyo presupuesto para la ejecución de obra es de S/. 870 379,70, con un plazo de ejecución de 75 días naturales.

4. PUENTE JANGAS (CARRETERA HUARAZ-CARAZ) (70,0 m.)

ESTUDIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO APROBADO.

Puente ubicado sobre el Río Santa en el Km. 216+000 de la Carretera Huaraz – Caraz, Provincia de Huaraz, distrito de Jangas.

Mediante R.D. N°260-2010-MTC/20 del 25.Mar.10 se a prueba el Estudio de Mantenimiento Periódico, con un presupuesto de obra de S/. 221 323,55, con un plazo de 45 d.c. En arbitraje

A.2.2 Trabajos de Mantenimiento Rutinario:

Se realizan trabajos de mantenimiento rutinario (limpieza, bacheo, etc) a lo largo de toda la carretera a través de la unidad zonal Ancash:

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Descripción	Ppto (S/.)	Long. (Km.)
CASMA - HUARAZ	800 003	124

A.3 CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO:

Se realizan trabajos de Conservación por niveles de servicio:

Las labores que tiene el contratista – conservador, según contrato, son las siguientes:

- Conservación Periódica
- Conservación Rutinaria
- Atención de Emergencias Viales
- Gestión (relevamiento de información)

1. CORREDOR VIAL: SANTA - YURACMARCA – SIHUAS – HUACRACHUCO – PUENTE COMARU, TRAMO: YURACMARCA – SIHUAS – HUACRACHUCO – SAN PEDRO DE CHONTA (280.00 Km.)

TRABAJOS CONCLUIDOS A LA ESPERA DE SU CONVOCATORIA PREVISTA PARA DICIEMBRE 2011.

Contrato	Nº 292-2007-MTC/20
Ruta	PE-3NA, PE-12A
Longitud	280.00 Km.
Contratista	Consorcio Vial Ancash
Integrantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Constructora MPM S.A. • Constructora VIALPA S.A. • Construcciones Civiles y Portuarias CIPORT • Santa Victoria Ingeniería SAC.
Monto de Contrato	S/. 59,560,776.40
Tiempo de Contrato	3 años
Inicio de Trabajos	27 – Feb – 08

Estado Actual:

El contrato de conservación culminó en febrero de 2011, según los plazos establecidos inicialmente. Se cumplió con los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico solicitados en el contrato.

En la actualidad se realiza mantenimiento periódico de 18 Km de la vía en el marco del Adicional N° 02 que se firmó, el cual concluye en el mes de junio de 2011.

Cabe precisar que mediante Decreto de Urgencia N° 027-2011, se autoriza las modificaciones presupuestarias para asegurar la continuidad de los trabajos de conservación por niveles de servicio por un monto para el presente año 2012 ascendente a S/, 2,00 millones.

Costo estimado de los trabajos S/. 153,73 millones por un plazo de cinco años

Convocatoria prevista para la primera quincena de Diciembre 2011.

2. CORREDOR VIAL: HUÀNUCO - LA UNION – HUALLANCA – Dv. ANTIMINA (172 Km.)

Contrato	Nº 255-2008-MTC/20
Ruta	PE-3N
Longitud	172.00 Km.
Contratista	ICCGSA

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Integrante:	Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A.
Monto de Contrato	S/. 67,313,098.05
Tiempo de Contrato	5 años
Inicio de Trabajos	31 Enero – 2009

En todo el Corredor Vial a la fecha se continúan realizando actividades de Mantenimiento Rutinario, atención de Emergencias Viales, Relevamiento de Información e Inventario Vial. A continuación, se detalla el estado actual por sub-tramos divididos de acuerdo a los TDR según sus características.

Huánuco – Kotosh (Km. 00+000 – Km. 3+200)

Este sub-tramo se encuentra a nivel de carpeta asfáltica en caliente y fue construido por parte del Gobierno Regional de Huánuco, sin embargo, debido a que a la fecha aún no realizan la entrega formal del tramo, no se están ejecutando trabajos de conservación.

Kotosh – La Unión (Km. Km. 3+200– Km. 133+404)

Este tramo al momento de la entrega era afirmado, en la actualidad se encuentra a nivel de cambio estándar con slurry seal. Del Km. 133+404 al Km.135+044, se encuentra la zona urbana de La Unión contando con pavimento rígido en pésimo estado a cargo de la Municipalidad Provincial de La Unión. En este sub-tramo se continúa con Mantenimiento Rutinario en vía asfaltada y atención de emergencias viales producto de las lluvias continuas e intensas que se han presentado. En este mes se ha construido un muro de mampostería entre el Km. 7+762 al Km. 7+779 con el fin de proteger el talud inferior que se había asentado.

De otro lado, el personal del contratista-conservador ha iniciado los trabajos de parchado y debido a la gran cantidad de baches, fisuras, piel de cocodrilo y peladuras, se están dedicando exclusivamente a dicha actividad. También producto de las lluvias varios sectores en este sub-tramo presentan problemas de erosión y asentamiento del talud inferior.

La Unión - Huallanca (Km. 135+044 – 154+163)

Desde el Km. 135+044 al Km. 135+395 se encuentra a nivel de afirmado. Del Km. 135+395 hasta el Km. 143+982 la plataforma se encuentra a nivel de tratamiento superficial bicapa (TSB), luego continúa con una plataforma a nivel de afirmado hasta el Km. 154+163. Desde el Km. 154+163 hasta el Km. 155+500 se encuentra la zona urbana, que cuenta con pavimento rígido a cargo de la Municipalidad de Huallanca.

En todo este tramo se continúa con Mantenimiento Rutinario en afirmado (10.53 Km.) y asfalto (8.59 Km.) con mano de obra. Se ha tenido un derrumbe de consideración en el Km. 138+700, el mismo que se ha terminado de eliminar en el presente mes. Finalmente, en este sub-tramo se ha dado inicio a la colocación de alcantarillas en el sector afirmado como parte del Mantenimiento Periódico a realizarse.

Huallanca - Dv. Antamina (Km. 155+500 – 170+808)

En este tramo, desde el Km. 155+500 al Km. 170+808, la vía se encuentra a nivel de tratamiento superficial bicapa. Tiene como punto de inicio el final del pavimento de concreto de la calle Comercio, salida con dirección a Huancara, altura del coliseo taurino en la ciudad de Huallanca (Km. 155+500), y culmina en el encuentro de esta vía y la vía principal a Antamina. (Km. 170+808). En el presente mes se ha continuado con los trabajos de Mantenimiento Rutinario en asfalto.

**3. CORREDOR VIAL: EMP. PE 1N –CONOCOCHA – HUARAZ – CARAZ – MOLINOPAMPA (332 Km.)
TRABAJOS DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO EN EJECUCION**

Contrato	Nº 013-2010-MTC/20
Ruta	PE-3N
Longitud	332.00 Km.
Contratista	Consortio Cosapi – Translei
Monto de Contrato	S/. 175 638 809,4
Tiempo de Contrato	5 años



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Inicio de Trabajos

02.Mar.10

Los servicios de conservación vial del corredor vial dieron inicio el 02-03-2010. A la fecha ha transcurrido más de un año de intervención y se está en la Fase PRE Operativa y Fase Operativa, cuyas Actividades son: a) Conservación Rutinaria a lo largo de todo el Corredor Vial b) Conservación Periódica.

a) Conservación Rutinaria.-

Se vienen ejecutando a lo largo de todo el tramo las actividades de conservación rutinaria, encontrándose la vía transitable.

b) Conservación Periódica .-

Por encontrarse el corredor vial en una zona alto andina, las lluvias se evidencian en los meses de setiembre a marzo, con lo cual se hace difícil efectuar trabajos de reciclado y micro pavimento, por lo que ha sido necesario que el contratista presente con antelación su propuesta en forma parcial, incluyendo en este caso el tramo de **Conococha a Catac** por ser el tramo más crítico de todo el corredor vial, debido a que la altitud de Conococha es de 4,100 m.s.n.m. Dicha propuesta fue evaluada y aprobada y a la fecha se está al 100% de los trabajos del reciclado de este tramo, incluyendo la colocación del micro pavimento y la ejecución de trabajos de señalización horizontal, como marcas en el pavimento, que también ya se encuentran culminados.

4. CONVENIOS

- El 05.Oct.09 se suscribe el Convenio N° 033-2009-MT C/20 con el Gobierno Regional de Ancash, mediante el cual PROVIAS NACIONAL., delega al Gobierno Regional la gestión de la conservación vial bajo la estrategia del Programa de Infraestructura Vial Proyecto Perú de las siguientes carreteras:

- Santa – Vinzos – Chuquicara – Huallanca – Molinopampa (Ruta PE-3N) de 162 Km.
- Chuquicara – Quiroz – Tauca – Cabana – Huandoval – Huacaschuope (Ruta PE-122) de 120 Km.

La vigencia del convenio será hasta que se desarrollen los proyectos de gestión y conservación

- El 05.Oct.09 se suscribe el Convenio N° 036-2009-MT C/20 con el Gobierno Regional de Ancash, mediante el cual PROVIAS NACIONAL., delega al Gobierno Regional la gestión de la conservación vial bajo la estrategia del Programa de Infraestructura Vial Proyecto Perú de la carretera: Pomachaca – Dv. Llamellin (Ruta PE-14 A) de 30Km.

La vigencia del convenio será hasta que se desarrollen los proyectos de gestión y conservación, pudiendo ser prorrogada.

Lima, Noviembre 2011